



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 2 de julio de 2015.

VISTO las Resoluciones Nº 270/2015, 271/2015, 272/2015, 273/2015 y 293/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar, hasta la finalización del Ciclo Lectivo, la validez de los trabajos prácticos vencidos de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza estableció lineamientos para otorgar prórrogas de trabajos, los cuales fueron acordados por todos sus miembros.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que los estudiantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a sus respectivos planes de estudios.

Que los mencionados nunca han solicitado la excepción con anterioridad.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 270/2015, 271/2015, 272/2015, 273/2015 y 293/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2016, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Resistencia, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 975/2015

UTN
fns


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 975/2015

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
16797	ACOSTA, Bruno Daniel	Ingeniería Electromecánica	Termodinámica Técnica Mecánica y Mecanismos
17184	MAÑANES, Fernando Andrés	Ingeniería Electromecánica	Termodinámica Técnica
14192	OPRANDI, Carlos Alberto	Ingeniería Electromecánica	Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas
13869	ACEVEDO MICCICHE, Lindor Santiago	Ingeniería en Sistemas de Información	Investigación Operativa Ingeniería de Software
12914	BONFIGLIO, Luciano Germán	Ingeniería en Sistemas de Información	Proyecto
13924	CALCATERRA, Enzo Robertino	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información Ingeniería de Software
16093	CARPINTERO, Diana María	Ingeniería en Sistemas de Información	Ingeniería de Software Investigación Operativa
15426	CRUZ, Marcelo Adrián	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información
15435	HIDALGO, Hernán Rubéns R.	Ingeniería en Sistemas de Información	Comunicaciones Ingeniería de Software
15846	MARO, Leandro Abel	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Ingeniería de Software
15417	MIÑO, Nicolás	Ingeniería en Sistemas de Información	Ingeniería de Software
13198	MORA, Myriam Daniela	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos
14045	PATANIA, Adrián E	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos
15089	PERALTA, César Omar	Ingeniería en Sistemas de Información	Administración de Recursos Física II Simulación Ingeniería de Software
14535	PÉRTILE, Ariel Ermo	Ingeniería en Sistemas de Información	Diseño de Sistemas Comunicaciones



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



15100	ROSSI QUERIN, Juan Pablo	Ingeniería en Sistemas de Información	Ingeniería de Software Administración de Recursos
17344	SOTO PARRA, María Cecilia	Ingeniería en Sistemas de Información	Física II Química
15099	UNTERHOLZNER, Antonella	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información Recursos
15400	VIOLA, Francisco	Ingeniería en Sistemas de Información	Redes de Información Investigación Operativa
15331	YAYA, Esteban M.	Ingeniería en Sistemas de Información	Ingeniería de Software
14638	ZAMORELO, José Sebastián	Ingeniería en Sistemas de Información	Comunicaciones
9615	ALMIRÓN, Nélide Edith	Ingeniería Química	Integración V Control Automático de Procesos Tecnología de los Alimentos I Tecnología de los Alimentos II
17208	BENITEZ MEABE, Marcela	Ingeniería Química	Fisicoquímica Fenómenos de Transporte
11922	FRANCIA, Sebastian	Ingeniería Química	Fenómenos de Transporte
15455	GIMENEZ, Cecilia Gabriela	Ingeniería Química	Operaciones Unitarias I Química Analítica Aplicada
16160	GOMEZ, Silvana Gabriela	Ingeniería Química	Fenómenos de Transporte
14780	GONZALEZ, Ivana Romina	Ingeniería Química	Fenómenos de Transporte
15445	GUTIERREZ, Sabrina Fabiana	Ingeniería Química	Ingeniería de las Reacciones Químicas
15135	HESS, Matías Martín	Ingeniería Química	Química Analítica Aplicada Fenómenos de Transporte
15517	LARA, Mauro Gastón	Ingeniería Química	Fenómenos de Transporte
16191	MORO, Marilina	Ingeniería Química	Integración V – Proyecto Final
15288	OBREGON, Pedro Marcelo	Ingeniería Química	Química Analítica Aplicada
16042	PERREN, Flavia Cecilia	Ingeniería Química	Ingeniería de las Reacciones Químicas Operaciones Unitarias II
16077	SALINA, Cristobal Javier	Ingeniería Química	Operaciones Unitarias I
11597	SERVIN AYALA, Lucas Adolfo	Ingeniería Química	Ingeniería de las Reacciones Químicas Integración IV Operaciones Unitarias I



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



15871	BILLA, Valeria Alejandra	Licenciatura en Administración Rural	Matemática Financiera
-------	--------------------------	---	-----------------------
